

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

Fecha: 30 de junio de 2022

En Huelva, a fecha 30 de junio de 2022 a las 10:06, se reúne de forma Virtual, en sesión ordinaria, la Comisión de Garantía de Calidad con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Flores Garrido, Juan Luis	X		Hermoso Fernández, Adoración	X	
Sánchez Rodríguez, M ^a Trinidad	X				

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Revisión de las guías docentes de las asignaturas del Título del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial para el curso 2022-2023

El presidente de la Comisión informa que, en aplicación del "Procedimiento de elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes de las asignaturas que componen el Plan de Estudios de las titulaciones adscritas a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería", aprobado por Junta de Centro el 19 de junio de 2015, la Dirección del Centro estableció el calendario de actuación para que las guías docentes reciban el visto bueno de la Junta de Centro.

Los Departamentos, como responsables de la docencia, aprobarán las guías de las asignaturas adscritas a sus áreas, siempre que hayan sido valoradas favorablemente por la Comisión para la Garantía de la Calidad correspondiente. Los Departamentos deben remitir al Centro un documento en el que se refleje la aprobación de las guías.

Además, según este procedimiento:

- Las Comisiones para la Garantía de la Calidad de las distintas titulaciones revisarán las guías docentes correspondientes y emitirán informe "favorable", "favorable con recomendaciones" o "desfavorable" de cada guía recibida. En caso de informar una guía de forma desfavorable, la Comisión deberá motivar tal decisión. En este proceso de revisión, las Comisiones velarán para que el contenido de la guía docente se ajuste a lo que establece la ficha de la asignatura en la Memoria del Plan de Estudios y a las recomendaciones de la DEVA en relación a sus contenidos mínimos (breve descripción de contenidos especificados en la guía), competencias a adquirir por los estudiantes (específicas del Plan de Estudios y básicas, generales y transversales), relación de actividades formativas y metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación. Respecto a los sistemas de evaluación, la guía docente deberá especificar los porcentajes asignados a cada metodología de evaluación para establecer la calificación final del estudiante, porcentajes fijos que deben situarse entre los porcentajes mínimo y máximo establecidos en la ficha de la asignatura de la Memoria del Plan de Estudios.
- Cada Comisión trasladará a los Departamentos sus informes, solicitando la corrección de aquellas guías con informe desfavorable y que se atiendan las recomendaciones de las guías favorables. Para ello, se establecerá un plazo durante el cual estas guías podrán ser modificadas a través de la nueva aplicación desarrollada por la UHU (<https://guiadocente.uhu.es>). Finalmente, las Comisiones emitirán los informes definitivos.

Se hace constar:

- Reunida la Comisión el 30 de junio y tras analizar y revisar todas las guías docentes del título del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial la Comisión elabora un primer informe provisional que se adjunta en el Anexo I de este documento. En dicha reunión se emiten los informes a los coordinadores de las distintas asignaturas a través de la herramienta de elaboración de guías docentes proporcionada por la UHU (<https://guiadocente.uhu.es>) para que atiendan las recomendaciones realizadas por la comisión y a los departamentos.

Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

**Acta de Comisión de Garantía de Calidad
de la Titulación Grado en Ingeniería Electrónica Industrial**

Fecha: 30 de junio de 2022

Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.

VºBº Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad

Sánchez Rodríguez, Mª Trinidad

Anexo 1: Anexo I

INFORME PRELIMINAR DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL SOBRE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN

La comisión ha determinado que todas las guías analizadas son favorables a excepción de las que se detallan a continuación que son desfavorables o favorables con recomendaciones:

Primer curso

606610102. Física I

Informe: Desfavorable

Justificación y recomendaciones: Las competencias que aparecen en la guía docente difieren de las que aparecen en la memoria de verificación del título. Concretamente, habría que eliminar de la guía la competencia G17.

606610103. Química

Informe: Desfavorable

Justificación y recomendaciones: Los créditos totales que aparecen en la guía docente deberían ser 150 en lugar de 60. Los créditos No presenciales deberían ser 90 en lugar de 0.

Las competencias que aparecen en la guía docente difieren de las que aparecen en la memoria de verificación del título. Concretamente, falta la competencia G08 y habría que quitar las competencias: CB5, G07, G16 y G17.

606610201. Electrotecnia básica

Informe: Desfavorable

Justificación y recomendaciones: Falta por rellenar en la guía docente el apartado de Competencias a adquirir por los estudiantes (apartado 4) así como los apartados de Actividades formativas y metodologías docentes (apartado 5) y Sistemas de evaluación (apartado 8.1).

606610108. Gestión y organización de empresas

Informe: Desfavorable

Justificación y recomendaciones: El reparto de créditos presenciales y no presenciales es incorrecto. Los créditos presenciales deberían ser 60 y los no presenciales 90.

Segundo curso

606610109. Matemáticas III

Informe: Favorable con recomendaciones

Justificación y recomendaciones: Se recomienda incluir el contenido desarrollado en la tabla de organización docente semanal.

En apartados 8.2.1 y 8.2.2 parece haber un error de edición: línea de "Observación".

606610203. Sistemas Digitales I

Informe: Desfavorable

Justificación y recomendaciones: Los objetivos de la guía docente difieren a los recogidos en la memoria de verificación. Falta el objetivo "Introducir al alumno en el conocimiento de las máquinas de estados algorítmicas".

Se recomienda incluir el teléfono del despacho del profesor.

Se recomienda revisar el texto de los criterios evaluación de las convocatorias III y extraordinaria, al hacer referencia a las partes que se guardan al alumno para la siguiente convocatoria.

606610204. Electrónica Analógica

Informe: Favorable con recomendaciones

Se recomienda eliminar la frase "esta prueba se llevará a cabo en el mes de febrero" que aparece en el texto de los criterios de evaluación única final, al ser un sistema de evaluación que se puede aplicar también en las convocatorias II, diciembre y noviembre.

606610205. Fundamentos de teoría de máquinas y mecanismos

Informe: Favorable con recomendaciones

Justificación y recomendaciones: En la convocatoria I, se debería eliminar la descripción de los criterios de evaluación de la evaluación única final. Esta convocatoria está descrita en otro apartado de la guía docente.

606610206. Ciencia de los materiales

Informe: Desfavorable

Justificación y recomendaciones: Las competencias que aparecen en la guía docente difieren de las que aparecen en la memoria de verificación del título. Concretamente, habría que eliminar de la guía las competencias G21 y CB2 y añadir las competencias G02 y CB5.

Se recomienda explicar de forma más clara los criterios de evaluación de la modalidad 1 (convocatoria I) así como relacionar bien los sistemas de evaluación con las competencias correctas.

Se recomienda detallar de forma más clara la puntuación mínima de 1,5 puntos establecida en la convocatoria III.

606610110. Matemáticas IV

Informe: Desfavorable

Justificación y recomendaciones: Las competencias que aparecen en la guía docente difieren de las que aparecen en la memoria de verificación del título.

Las metodologías docentes que aparecen en la guía docente difieren de las que aparecen en la memoria de verificación del título. Se debe añadir la metodología docente "Evaluaciones y exámenes".

Los sistemas de evaluación que aparecen en la guía docente difieren de las que aparecen en la memoria de verificación del título, concretamente, sobre el sistema de evaluación "Defensa de trabajos".

Se recomienda reescribir de forma más clara los criterios de evaluación.

Se recomienda incluir el contenido desarrollado en la tabla de organización docente semanal.

606610207. Sistemas Digitales II

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Las competencias que aparecen en la guía docente difieren de las que aparecen en la memoria de verificación del título. Concretamente, habría que eliminar de la guía la competencia específica E03.

Faltan por detallarse los criterios de evaluación relativos a la convocatoria extraordinaria.

Se recomienda facilitar los datos de teléfono del despacho del profesor de la asignatura.

606610208. Diseño Electrónico

Informe: Favorable con recomendaciones.

Justificación y recomendaciones: Se recomienda revisar el formato utilizado en la bibliografía, pues ocupa mucho espacio.

Se recomienda sustituir "se adquirirán las competencias" por "se evaluarán las competencias" en el desarrollo de los sistemas de evaluación.

606610209. Sistemas de Control Industrial

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Las competencias que aparecen en la guía docente difieren de las que aparecen en la memoria de verificación del título. Concretamente, faltan en la guía las competencias TC2, TC3 y TC4.

Las actividades formativas que aparecen en la guía docente difieren de las que aparecen en la memoria de verificación del título. En la Memoria de Verificación hay 6 actividades formativas mientras que en la guía sólo aparecen 4.

Las metodologías docentes que aparecen en la guía docente difieren de las que aparecen en la memoria de verificación del título. En la Memoria de Verificación hay 7 metodologías docentes mientras que en la guía sólo aparecen 6, falta "Conferencias y seminarios".

Los sistemas de evaluación que aparecen en la guía docente difieren de las que aparecen en la memoria de verificación del título. Concretamente, falta incluir en la guía el sistema de evaluación "Defensa de prácticas", con mínimo 5%.

Se debería relacionar los sistemas de evaluación con las competencias.

Se recomienda incluir el contenido desarrollado en la tabla de organización docente semanal.

Se recomienda facilitar el teléfono de los despachos de los profesores de la asignatura.

606610210. Resistencia de materiales

Informe: Favorable con recomendaciones.

Justificación y recomendaciones: Se recomienda especificar al menos los pesos de teoría y de prácticas por separado en la evaluación única final.

Tercer curso

606610212. Regulación Automática

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Las actividades formativas indicadas en la guía docente no se corresponden con las indicadas en la memoria de verificación del título. Falta la actividad formativa "Sesiones de Campo de aproximación a la realidad Industrial".

Las metodologías docentes indicadas en la guía docente no se corresponden con las indicadas en la memoria de verificación del título. Faltan las metodologías docentes "Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos" y "Conferencias y Seminarios".

En los Criterios de Evaluación de la Convocatoria I, en la opción llamada como (1), es difícil identificar la correspondencia entre los criterios evaluados en dicha opción y los criterios descritos en la Memoria de Verificación del título. Se debería reescribir el texto para poder asociar de forma más clara los criterios evaluados con los descritos en la Memoria de Verificación. Además, en la opción llamada como (2), falta un criterio respecto a los descritos en el sistema de evaluación recogido en la Memoria de Verificación del título, concretamente se trata de "Defensa de Prácticas". Dicho criterio de evaluación debe aparecer al tener una ponderación mínima del 10% en la

Memoria de Verificación. En la Convocatoria II, vuelve a faltar el criterio de evaluación “Defensa de Prácticas”. En la Convocatoria III y en la convocatoria extraordinaria de noviembre, al criterio de evaluación “Defensa de Trabajos e Informes Escritos”, no se le puede asignar una ponderación del 20% al ser el máximo de ponderación un 10% en la Memoria de Verificación.

606610213. Instrumentación Electrónica I

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: El número de horas presenciales detallados en la guía no es correcto. Debería ser 60 en lugar de 45.

En las competencias básicas y generales, según la Memoria de Verificación del título, falta la competencia G02 y sobra la competencia G21.

Las actividades formativas indicadas en la guía docente no se corresponden con las indicadas en la memoria de verificación del título. Falta la actividad formativa “Sesiones de Campo de aproximación a la realidad Industrial”.

Falta completar el apartado de la guía docente titulado “Desarrollo y Justificación”.

Se deberían relacionar los sistemas de evaluación con las competencias.

606610215. Informática Industrial I

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Los contenidos (apartado 1.1) y objetivos (apartado 3) de la guía docente no se corresponden con los descritos en la memoria de verificación del título.

La metodología docente indicada en la guía docente no coincide con la recogida en la Memoria de Verificación del título. Concretamente, en la guía docente no debería aparecer la metodología “Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes”, ya que no aparece en la Memoria de Verificación.

Los sistemas de evaluación indicados en la guía docente no coinciden con los indicados en la Memoria de Verificación del título. Concretamente, en la guía docente no debería aparecer el sistema de evaluación “Examen de Prácticas”, ya que no aparece en la Memoria de Verificación.

Se recomienda relacionar los sistemas de evaluación con las competencias.

606610216. Ingeniería Térmica

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Se recomienda rellenar en los datos del profesorado, al menos, la ubicación de los despachos de los profesores que imparten la asignatura.

Las actividades formativas recogidas en la guía docente no se corresponden con las descritas en la Memoria de Verificación del título. Concretamente, en la guía docente aparece la actividad “Actividades Académicamente

Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas,...”, que no aparece en la memoria de verificación.

Se recomienda rellenar el contenido a desarrollar así como las pruebas y/o actividades evaluables en la tabla de organización docente semanal.

606610217. Mecánica de fluidos

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Las metodologías docentes recogidas en la guía docente difieren de las descritas en la Memoria de Verificación del título. Concretamente, en la guía docente se detalla como metodología docente “Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos” mientras que en la Memoria de Verificación se indica “Desarrollo de Prácticas en Laboratorios Especializados o Aulas de Informática en grupos reducidos”.

Los sistemas de evaluación recogidos en la guía docente difieren de los descritos en la Memoria de Verificación del título. Concretamente, en la guía docente aparece un sistema de evaluación más “Examen de Prácticas”.

En los criterios de evaluación relativos a la Convocatoria I, la ponderación asignada al sistema de evaluación “Defensa de prácticas” no se corresponde con el rango asignado a dicho criterio en la Memoria de Verificación del título que oscila entre el 15% y el 35%.

Se recomienda relacionar los sistemas de evaluación con las competencias.

606610218. Instrumentación Electrónica II

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: El número de horas presenciales indicado en la guía docente es 45 mientras que debería ser 60.

Las competencias indicadas en la guía docente difieren de las recogidas en la Memoria de Verificación del título.

Las actividades formativas indicadas en la guía docente no se corresponden con las indicadas en la memoria de verificación del título. Falta la actividad formativa “Sesiones de Campo de aproximación a la realidad Industrial”.

Las metodologías docentes indicadas en la guía docente no se corresponden con las indicadas en la memoria de verificación del título. Falta la metodología docente “Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos” y “Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos”.

Se deberían relacionar los sistemas de evaluación con las competencias.

606610219. Robótica y Automatización Industrial II

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Las competencias a adquirir por los estudiantes al igual que las actividades formativas y las metodologías docentes, no aparecen rellenas en la guía docente.

En la tabla de organización docente semanal, la carga docente se ha introducido en grupos reducidos de aula estándar en lugar de en grupos grandes.

606610220. Informática Industrial II

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: El número de horas presenciales detallados en la guía no es correcto. Debería ser 60 en lugar de 45.

Los sistemas de evaluación indicados en la guía docente no se corresponden con los recogidos en la memoria de verificación del título. Faltan los sistemas de evaluación "Examen de Prácticas" y "Defensa de Trabajos e Informes Escritos".

El reparto de horas en la tabla de organización docente semanal no es correcto. Se recomienda ajustarlo para las 60 horas presenciales.

Cuarto curso

606610221. Electrónica de potencia I

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Se recomienda incluir los datos de los profesores de la asignatura tales como teléfono y ubicación de los despachos.

Los sistemas de evaluación que aparecen en la guía docente difieren de los que aparecen en la memoria de verificación del título. Habría que quitar el sistema de evaluación "Examen de prácticas" al no aparecer en la memoria de verificación.

Se recomienda revisar el texto de los sistemas de evaluación; se debe cambiar las dos modalidades, ya que ahora en la guía van separadas. No poner "1. Modalidad..." quitar le 1 (en todos los apartados en que se ha puesto igual). En esos textos habría que rehacer algunas frases para eliminar la idea de las dos modalidades.

Se recomienda eliminar el 2 de "2. Modalidad" de la evaluación Única Final.

606610222. Integración de los Sistemas de Producción

Informe: Favorable con recomendaciones.

Justificación y recomendaciones: Se recomienda numerar los temas como Tema 1, Tema 2, etc.

606610223. Proyectos

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: El número de horas de trabajo estimado tanto totales, como presenciales y no presenciales de la asignatura, es incorrecto.

No aparecen recogidas en la guía docente las competencias a adquirir por los estudiantes así como las actividades formativas y metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Habría que rellenarlos según la memoria de verificación del título.

Se recomienda mejorar la edición del apartado de bibliografía para que quede más compacto.

Se recomienda mejorar la redacción del apartado criterios de evaluación.

606610301. Redes de datos

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: El apartado de la guía docente Situación de la asignatura ? Recomendaciones, tiene el mismo texto del apartado Objetivos.

El número de horas totales recogidos en la tabla de organización docente semanal asignadas a grupos grandes y a grupos reducidos de laboratorios deberían coincidir con el número de créditos especificados al comienzo de la guía docente, ajustando las horas de la última semana para que salgan 41,4 h y 18,6 h en lugar de 40h y 20 h respectivamente.

Se recomienda llamar temas en lugar de módulos a los contenidos de la asignatura.

En la Evaluación Única Final, el “Seguimiento individual del estudiante” no tiene mucho sentido, y además, no es obligatorio. Sería más adecuado añadir ese porcentaje al apartado de Defensa de prácticas.

Se recomienda incluir el contenido desarrollado en la tabla de organización docente semanal.

606610302. Análisis Inteligente de Datos

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Las metodologías docentes que aparecen en la guía docente difieren de las que aparecen en la memoria de verificación del título. Concretamente, se debería quitar la metodología docente “Resolución de problemas” al no aparecer en la memoria de verificación.

Se recomienda revisar el apartado Bibliografía. Corregir lo de “002”, que parece significar 2002.

Se recomienda revisar el texto de los criterios de evaluación (convocatoria I), donde dice “gracias a este sistema el alumno adquiere las competencias...” y cambiarlo por “se evalúan las competencias...”.

Se recomienda, en los criterios de evaluación, sustituir la expresión “actividades académicas propuestas” por “defensa de trabajos propuestos”.

Se recomienda, en todos los apartados de Evaluación, revisar la redacción en cuanto a gramática y ortografía.

Se recomienda incluir el contenido desarrollado en la tabla de organización docente semanal.

606610306. Cálculo de Cimentaciones

No aparece en la aplicación para revisión

606610308. Topografía

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: El número de horas presenciales debe ser 60 en lugar de 45 y el de horas no presenciales 90 en lugar de 105.

Los contenidos (apartado 1.1) de la guía docente no se corresponden con los descritos en la memoria de verificación del título.

Falta completar algunos apartados de la guía docente tales como situación de la asignatura (apartado 2), objetivos (apartado 3) y bibliografía (apartado 7).

En las competencias a adquirir por los estudiantes, según la Memoria de Verificación del título, falta la competencia G01.

Las actividades formativas indicadas en la guía docente no se corresponden con las indicadas en la memoria de verificación del título. Falta la actividad formativa "Sesiones de Campo de aproximación a la realidad Industrial".

Las metodologías docentes indicada en la guía docente no coincide con la recogida en la Memoria de Verificación del título. Concretamente, en la guía docente debería aparecer la metodología docente "Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos" y se debería eliminar la metodología docente "Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos".

Los sistemas de evaluación indicados en la guía docente no coinciden con los indicados en la Memoria de Verificación del título. Concretamente, en la guía docente debería aparecer el sistema de evaluación "Defensa de Prácticas", al aparecer en la Memoria de Verificación con una ponderación mínima del 5%.

Los criterios de evaluación relativos a cada una de las convocatorias aparecen vacíos. Habría que especificarlos.

606610309. Prevención de Riesgos Laborales

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: El número de horas presenciales debe ser 60 en lugar de 45 y el de horas no presenciales 90 en lugar de 105.

No aparecen recogidas en la guía docente las competencias a adquirir por los estudiantes (apartado 4) así como las actividades formativas y metodologías docentes (apartados 5.1 y 5.2) y los sistemas de evaluación (apartado 8.1). Habría que rellenarlos según la memoria de verificación del título.

606610303. Robótica

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Falta desarrollar los criterios de evaluación relativos a las convocatorias de diciembre y noviembre. Aparecen vacías.

Se recomienda incluir el contenido desarrollado en la tabla de organización docente semanal.

606610304. Tecnología Electrónica

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Los objetivos (apartado 3) de la guía docente no se corresponde con los descritos en la memoria de verificación del título.

Las competencias a adquirir por los estudiantes especificadas en la guía docente difieren de las especificadas en la memoria de verificación del título. Concretamente, falta la competencia G16 y sobra la competencia G08.

Las metodologías docentes indicadas en la guía docente no se corresponden con las indicadas en la memoria de verificación del título. Sobra la metodología docente "Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes".

En los criterios de evaluación relativos a las convocatorias I, II, Diciembre y Noviembre, se deberían reescribir los sistemas de evaluación para que se llamaran de forma similar a los criterios de evaluación recogidos en la memoria de verificación, con el fin de clarificar. Además, se deberían tener en cuenta las ponderaciones de dichos sistemas de evaluación, pues tal y como aparece ahora mismo en la guía, la suma ponderada de todos los sistemas de evaluación descritos no alcanzan el 100% de la nota.

606610305. Electrónica de Potencia II

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Se recomienda incluir en los datos del profesorado, al menos, la ubicación de los despachos de los profesores que imparten la asignatura.

Los sistemas de evaluación indicados en la guía docente no se corresponden con los descritos en la memoria de verificación del título. Sobra el sistema de evaluación "Examen de Prácticas".

En las convocatorias I, II, Diciembre y Noviembre, no puede aparecer ningún sistema de evaluación que no aparezca en la memoria de verificación del título, tal y como aparece en la guía docente con el sistema de evaluación "Examen de teoría/problemas".

606610310. Fuentes Alternativas de Energía

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: En las competencias básicas y generales, según la Memoria de Verificación del título, sobran las competencias G07 y G02 y falta la competencia TC6.

606610312. Diseño Industrial

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Los contenidos descritos en la guía docente (apartado 1.1) difiere de los descritos en la memoria de verificación del título.

Se recomienda indicar en la tabla de organización docente semanal el contenido desarrollado en cada una de las semanas del curso académico.

606610313. Impacto Ambiental

Informe: Desfavorable.

Justificación y recomendaciones: Falta por incluir en la guía docente las competencias a adquirir por los estudiantes así como las actividades formativas y las metodologías docentes.

Falta por incluir en la guía docente los sistemas de evaluación que se van utilizar en la asignatura.

Falta por indicar en la guía docente los criterios de evaluación que se seguirán en la evaluación única final para las convocatorias II, Diciembre y Noviembre.